



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 64 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200022500	Tutela	Fidudavivienda S.A	Granpuerto S.A.S.	03/08/2020	Estado - Admite Acción De Tutela
08001405301320200020300	Tutela	Vilma Rosa González	Alcaldía Distrital De Barranquilla	03/08/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Niega Amparo

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

38c7d5d6-2b40-48c2-b231-e482b432840b